

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ESTRATÉGICOS PARA AGENCIAS DE VIAJES

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de verificación y los contratos que se suscriban.

2. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las siguientes empresas hicieron llegar sus documentos a la Secretaría General antes de las 10:30 a.m. del 25 de mayo de 2018:

No.	PROPONENTE
1	VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.
2	MTA INTERNACIONAL S.A.S.
3	COLOMBIANA DE COMERCIO

3. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

Los documentos presentados fueron verificados en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas.

3.1. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS [®]

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en la Convocatoria.

1. VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.

Verificación Jurídica:

Jurídicamente la empresa se encuentra habilitada.

Verificación Financiera:

Financieramente la empresa se encuentra habilitada.

Verificación Técnica:

La empresa envió nuevamente la certificación de una manera más legible. Una vez estudiada la información se encuentra que la misma cumple con lo requerido. En conclusión la empresa se encuentra habilitada.

2. MTA INTERNACIONAL S.A.S.

Verificación Jurídica:

Jurídicamente la empresa se encuentra habilitada.

Verificación Financiera:

Financieramente la empresa se encuentra habilitada.

Verificación Técnica:

El proponente aporta 5 certificados que cumplen con lo requerido en la convocatoria. Por ende, técnicamente la propuesta se encuentra habilitada.

3. COLOMBIANA DE COMERCIO

Verificación Jurídica:

De la revisión de los documentos legales se encuentran las siguientes falencias:

1. La manifestación de interés no se encuentra firmada por el Representante Legal.
2. El certificado de inhabilidades e incompatibilidades aportado corresponde al de otra convocatoria, no a la de agencias de viajes.

Por ende, la empresa no se encuentra habilitada jurídicamente.

Verificación Financiera:

La Empresa no aportó la utilidad operacional discriminada en los Estados Financieros, por ende, no se puede verificar su capacidad financiera. En consecuencia, se encuentra inhabilitado.

Verificación Técnica:

La empresa no aportó ningún certificado, por ende no acredita lo solicitado en el numeral 11.2.1 del pliego de condiciones:

Los proponentes deberán acreditar experiencia en contratos ejecutados en los últimos DOS (2) AÑOS contados a partir de la fecha de inicio de este proceso, cuyo objeto sea la prestación de servicios de agencia de viajes.

El proponente deberá acreditar la experiencia específica mediante la presentación de cinco (5) certificaciones de contratos celebrados con entidades públicas o privadas que se encuentren terminados. Cada certificado deberá ser impreso en el papel membrete de la empresa que lo expide, y deberá contener el objeto, valor, fecha de inicio y de terminación y el plazo de ejecución.

3.2. INFORME DE VERIFICACIÓN CONSOLIDADO

Una vez efectuada la verificación de los documentos, el resultado fue el siguiente:

No	Oferente	Jurídico	Financiero	Técnico	Observación
1	VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

2	MTA INTERNACIONAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	COLOMBIANA DE COMERCIO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

4. CONCLUSIÓN

Las empresas VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S. y MTA INTERNACIONAL S.A.S. cumplen con los requisitos para ser inscritos como proveedores estratégicos de la entidad para actividades de agencias de viaje.

(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ
Secretario General

JORGE LEÓN RUIZ RUIZ
Subgerente Comercial y de Operaciones

JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA
Subgerente Financiero

